

NOTA DEL DIA

POR LA "SANTA"

En las postimerías de la centuria decimanquinta la pujanza de España traspone las lides de la patria, porque el alma nuestra, aleada de hierro y bronce, fundida en el horno de la Reconquista, se supera a sí misma avasallando en morosa rodada luengos y fértiles dominios. La diástole de la palpitation nacional era de órbita inmensa, un impulso centrífugo desplazó los ardores "raziales" hacia la extranjería político-asimiladora. El corazón de España pulsaba brioso, plétórico, pero las fuerzas energéticas merman, la veta nacional se agota cuando prodiga y no recrea nuevos embalses. Importaba atemperar el empuje expansivo con retenes intensivos, y el alma española se resaca en el silencio, se recalienta en la soledad ascética, y vierte un surtidor denso de vida interior, pero depurado, pero limpio y reparador de las generosidades extraviadas.

El misticismo, enraizado en Santa Teresa, es la otra ala grande que sustenta la hegemonía espiritual de España en la ciencia, en las letras, en la cultura concertada de las naciones: una fuerza centrífuga plegó las efusiones políticas en vida interior, exterioridades que, cuajadas en la vida superior, derivan a la interna y refuyen a la externa, cerrando el círculo del amor.

En el corazón de Castilla caballerosa y mística, en una ciudad que es relicario gigantesco de cruces y blasones, la Avila gloriosa que se abroqueló en una muralla firmada el año mismo en que se empezaron las Cruzadas, apareció una flor espiritual de lozanía no igualada que los ojos acatan atónitos sin mensurarla, porque brota del alma de España y esconde su corola y dispersa sus aromas hasta los cielos. Santa Teresa de Jesús originaba de vieja e ilustre prosapia. La sangre de sus ascendientes corria, sin fugas, por séculares entresijos de armaduras, adargas y broqueles, tildando en aquella pureza y temperatura espiritual que hace del heroísmo un feudo familiar, una vocación. He leído a muchos escritores que me aturdiran con pedantismos de pseudocencia, con logogrifos de hebetada suprasensibilidad, pero las lecturas de la franca y llanísima Monja carmelita, rumiadas, digeridas afinaron mi gusto, aterdolvieron mi plé. Las lecturas en una escritora de acusado sello cristiano, virgen e incontaminada

de sabiduría repulsiva, pule los sentimientos, aguzó el ingenio, torna señeriles las posturas espirituales, perfuma de cohesión la vida, y alimenta las dos lucientes lámparas, hoy mortecinas, que arrieron de siempre en los pórticos de la feminidad cristiana: el respeto y el honor.

Un siglo a la manera del nuestro, sensual, embebecido en los placeres, de codicia incontentada por las opulencias del oro, del lujo ostentoso y del avío palacial, caído en el hondón trestigado del orgullo de la razón que niega, desdora y olvida el Único necesario, el mejoramiento del espíritu; siglo avellanado, axangüe, decrepito, porque nada sabe de bración e ignora la mortificación y moña de la humildad; un tal, siglo anémico al contrastar con la Santa del amor asociado al dolor humano, y lo perfuma con su ternura y participa de los amargos sabores y de las lágrimas que que gravita y circular por todos los corazones; al enfrentarse con la Santa que es abrazadera argenteada de dos mundos, porque por las facultades superiores raya con los ángeles, y por el psiquismo inferior emparenta con los gusanos, mundos ambos a dos que el amor resella, puesto que por el amor fueron creados; al rozar con la Santa del vivir en Dios, de los éxtasis, de los arrobamientos, de la unión cordial con el Esposo... despertará de su letargo, llamará al postigo de la Misericordia, iluminado por las lumbres de la moral católica.

Santa Teresa es toda española, «su deud, escribe Blanca de Ríos, está pegado a las entrañas étnicas, de su corazón abrasado en Divino Amor arrancan las raíces de nuestro casticismo, y como la gracia no destruye la naturaleza, sino que la exalta y transfigura, puede afirmarse que nuestra grande Escritora española sustrerá al cielo las virtudes de la estirpe y descendió la gracia creadora sobre la lengua que es alma de dos hemisferios». Si es cierto que la Rosa de la Ideal Belleza no se abre en las manos de los ricos, ni de los poderosos, sino en las manos cañenturadas de Amor de los poetas y de los místicos, Santa Teresa es poeta de poetas, enviada de la Luz increada, centella que de siglo en siglo posa sobre la frente de los genios.

ABILIO ALAEJOS,
Santo Domingo 11-10-32.

El proyecto de ley de Congregaciones religiosas

Reproducimos hoy dos artículos del proyecto para rectificar algunos conceptos que aparecieron ayer con pequeñas modificaciones.

Art. 7.º Las confesiones religiosas nombrarán libremente a todos sus ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, que habrán de ser españoles.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los nombrados en virtud de lo dispuesto anteriormente cuando el nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o la seguridad del Estado.

Art. 82. Con anterioridad a la admisión de una persona como novicia o profesante en una orden o congregación se hará constar de un modo auténtico la cuantía y naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración.

Diputación Provincial

El Tribunal de Oposiciones para cubrir una plaza de escribiente primero, cinco de escribientes segundos y dos de recaudador de cédulas personales, árbitros e impuestos acordó proponer para ellas a los señores siguientes:

- 1.º Don José María Pérez Cristóbal.
- 2.º Don Eduardo Rosales Alvaro.
- 3.º Srta. Natalia Barrio Duque.
- 4.º Don Alberto Díez Navarro.
- 5.º Don Angel López Escudero.
- 6.º Don Angel Arconada García.
- 7.º Don Jesús Castriño Orozco.
- 8.º Don Ramón Rodríguez Inurralde.

Nuestra más efusiva felicitación a todos y muy especialmente al afortunado joven señor Pérez Cristóbal, hijo de nuestro buen amigo don Abelardo Pérez, competente empleado, hace ya años, en la administración de EL CASTELLANO.

Decreto regulando la producción y venta del vino y sus derivados

(Continuación)

Artículo 82. Se autoriza a los Sindicatos oficiales de Criadores Exportadores de vinos, con denominaciones de origen protegidas, a establecer con destino a la propaganda genérica de sus respectivas denominaciones un gravamen sobre la exportación que afecten sus asociados. El acuerdo estableciendo este gravamen deberá ser tomado por mayoría absoluta de sus componentes y notificado por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, al que deberán someter también para su aprobación los correspondientes presupuestos de propaganda.

Artículo 83. En donde no exista entidad regional o comarcal constituida, las cantidades que se recauden por los diversos conceptos expresados en el artículo 81 se destinarán deduciendo el porcentaje que corresponda al Instituto Nacional de Vino, a la entidad nacional respectiva.

Artículo 84. Se crea el Instituto Nacional del Vino, que tendrá por objeto:

- a) Estudiar y proponer medidas destinadas a fomentar el consumo del vino, racionalizar la producción y valorizar el producto de la vid y sus derivados.
- b) Proponer la coordinación de los diversos intereses afectados por el problema vitivinícola-alcoholero.
- c) Organizar y dirigir los servicios informativos y de propaganda genérica del vino, así en el interior como en el exterior.
- d) Entender en los recursos que se promuevan contra los acuerdos de las Juntas vitivinícolas provinciales por el incumplimiento de los preceptos de esta disposición.
- e) Informar a las Direcciones generales de Agricultura y Comercio y Política Arancelaria para la adopción de medidas encaminadas a la purificación y saneamiento de la producción, el comercio y la crianza y exportación de los vinos y productos alcoholicos.

Artículo 85. El Instituto Nacional del Vino, que sustituirá en todas sus funciones a la actual Junta vitivinícola del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, estará compuesto por el Subsecretario del Ministerio de Agricultura, que será su Presidente nato; por los Directores generales de Agricultura, de Comercio y Política Arancelaria, de Aduanas y de Industrias, que actuarán como Vicepresidentes, y por las siguientes representaciones:

Seis Vocales y seis suplentes de la «Confederación Nacional de Viticultores», representando a distintas regiones vitícolas; cuatro Vocales y cuatro suplentes de la «Federación de Criadores Exportadores de Vinos de España», representando a distintas regiones de crianza y exportación; dos representantes y dos suplentes de la «Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino», representando a distintas regiones vitícolas; un Vocal y un suplente de la «Confederación Nacional de Fabricantes Exportadores de Aguardientes compuestos y Licores»; un Vocal y un suplente de la «Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vitícola»; y un Vocal y un suplente de la Asociación de Fabricantes de Alcoholes Industriales». Todas estas representaciones para ser efectivas habrán de tener, como último trámite, la aprobación del Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

La designación de Secretario se hará por el Instituto Nacional del Vino, con la aprobación del Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Universidad Pontificia de San Jerónimo

AVISO

El domingo próximo 16, será la inauguración del nuevo curso catequístico organizado por 40 seminaristas teólogos, a las órdenes de su director; se admiten niños de 6 a 14 años y los que vayan el primer día serán obsequiados con un regalo, aparte de los premios que se distribuyen en Reyes y a fin de curso. Se recomienda encarecidamente a los padres de familia no dejar pasar ocasión tan propia de educar a sus hijos en la doctrina cristiana y los manden sin distinción de clases al referido Centro. La hora de entrada es a las diez de la mañana por la puerta de la calle de Santa Agueda.

Convocatoria

ESCUELA NOCTURNA GRATUITA PARA OBRERAS.

Se anuncia a las jóvenes que se hayan matriculado en la escuela que desea abrir gratuitamente la Juventud Católica femenina de la parroquia de San Cosme y San Damián para sus feligresas y las señoritas del Internado Teresiano para las demás obreras de ciudad, que sus clases darán principio el próximo lunes, día 17, en los locales del Internado Teresiano. Y se convoca a las alumnas y a las señoritas instructoras a la inauguración que tendrá lugar el día 17, a las siete de la noche, en el «Internado Teresiano», suplicando a todas las más puntual asistencia.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 17 de los corrientes se admitirán proposiciones en la Sección de Obras municipales para optar al concurso para el derribo de las casas números 1 y 5 de la calle del Almirante Bonifaz y 8 de la del Mercado, en cuyas Oficinas se hallan de manifiesto las condiciones.

VITICULTURA

1. «Andalucía Occidental»: Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva.
2. «Andalucía Oriental»: Almería, Granada, Málaga y Jaén.
3. «Aragón»: Zaragoza, Huesca y Teruel.
4. «Baleares»: Las Islas Baleares.
5. «Canarias»: Las Islas Canarias.
6. «Castilla»: León, Palencia, Santander, Oviedo, Valladolid y Zamora.
7. «Cataluña»: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.
8. «Centro»: Madrid, Salamanca, Sorbia, Segovia, Avila y Guadalupe.
9. «Extremadura»: Cáceres y Badajoz.
10. «Galicia»: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
11. «Levante»: Alicante, Castellón, Murcia y Valencia.
12. «Mancha»: Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.
13. «Navarra»: Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya.

CRIANZA Y EXPORTACION DE VINOS

1. «Andalucía», integrada por las zonas correspondientes a los Sindicatos oficiales de Jerez de la Frontera, Málaga y Sanlúcar de Barrameda.
2. «Cataluña», integrada por las zonas correspondientes a los Sindicatos oficiales de Barcelona, Tarragona, Reus y Vilafranca del Panadés.
3. «Levante», integrada por las zonas correspondientes a los Sindicatos oficiales de Valencia, Alicante y Mancha.
4. «Norte», integrada por las zonas correspondientes a los Sindicatos oficiales de Centro y Noroeste de España: Guipúzcoa y Rioja.

Artículo 87. El Instituto Nacional del Vino tendrá plena personalidad jurídica y dependerá del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y funcionará en régimen de autonomía para el nombramiento de personal y actuación de los mismos, administrará los recursos que se le asignan, quedando obligado a rendir anualmente cuenta de su gestión. La exposición de la misma consistirá en una Memoria que en el primer trimestre de cada año presentará el Instituto Nacional del Vino al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Artículo 88. El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio dictará las disposiciones oportunas para la constitución del Instituto Nacional del Vino en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente disposición. El mismo Instituto redactará su Reglamento interior en el plazo de dos meses de su constitución, que elevará para su aprobación al Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

En este reglamento se especificará: el cumplimiento de intereses por Secciones, los asuntos que incumben a éstas y los que debe reservarse al Pleno; la organización de los diversos servicios; el mismo Informativos que de propaganda, que se le confien, y todos cuantos se relacionen con su régimen interior y funcionamiento.

(Continuará)

DATOS PARA LA HISTORIA

El periódico republicano de la izquierda, a la vez de casa y boca y cámara, al servicio del que manaba, intitulado «Ahora», publicó hace días un artículo del político gran transformista don Angel Ossorio y Gallardo.

Dijo este señor, entre otras extravagancias y enormidades, lo que sigue: «Los católicos deben advertir que se encuentran ante una mala política del Estado frente a la Religión, mas no frente a un desconocimiento de los fueros de la conciencia. El Estado laico no sofoca las creencias ni prohíbe los cultos. La Constitución, que vea la enseñanza a las Ordenes religiosas, no le impide a las personas religiosas, clérigos o seglares. Nadie es perseguido por sus ideas católicas. En el régimen anterior, era delito no descubrirse ante el Santo Viatrico; en el actual, no lo es descubrirse. La conciencia no tiene, pues, motivos de alarma. El sentimiento de la libertad sí.»

«Sean cuajés sean los apasionamientos momentáneos y las estridencias fugaces, el resultado definitivo será el mismo. Lo advierte la Historia, lo recomienda la lógica, lo aseguran los hechos. El Nuevo no se ha incomunicado con la República. Los Prelados si se desentenan excepciones escasas no han participado del encono de la beataría, ni mucho menos de sus obcecaciones y maldades; antes bien, parecen colocarse en cierta expectativa benévola. Y el señor Azaña, de paso que anuncia el inflexible cumplimiento del artículo 26 de la Constitución, proclama su respeto a «los sentimientos nobles generales» y añade: «Yo no he renunciado de una sola cosa noble de mi país, y todos los valores espirituales españoles—que yo he aprendido a encontrar, y a venerar, y a amar—están tan vivos en mí como pueden estarlo en el más tradicionalista español.»

Don Angel Ossorio y Gallardo, el monárquico con la República, republicano con la República, monárquico ayer, republicano hoy, exministro del Rey antes, mendicante de la República hoy, servidor rendido del régimen monárquico, antaño, mediador, al servicio del régimen republicano, hoy, el hombre de las lágrimas de cocodrilo en plenas Cortes, excitando a las izquierdas contra las derechas, para congraciarse con los republicanos, ecléctico a su modo según el barómetro de entrea de pleitos en su fluflete, hombre del sol que más calienta a pesar de su juricidad, ha sido capaz, ha tenido el desatentado atrevimiento de escribir, en el periódico izquierdista, sometido completamente al Gobierno republicano «Ahora», un artículo en el que SE INVITA A LOS CATOLICOS A QUE SE SOMETAN Y COLABOREN CORDIALMENTE con la República atea, según declara su Constitución: «El Estado español no tiene religión oficial». Artículo 3.º

Según el señor Ossorio y Gallardo, nadie es perseguido por sus ideas católicas. En el actual régimen, NO ES DELITO DESCUBRIRSE ante el Santo Viatrico.

Pues no faltaba más, que se declarase delito descubrirse al paso del Santo Viatrico. Pero, vea el cosechero, lo que las autoridades de la República hacen con los sacerdotes que llevan el Santo Viatrico a los que están para morir, y según sus conciencias católicas y según las libertades de conciencia estatuidas en la Constitución desean recibir el Santo Viatrico: vamos a referirlos como lo han publicado los periódicos, sin que lo haya rectificado nadie.

Zamora 3 (22.22).—El gobernador civil ha mudado con docenas pesetas al párroco del pueblo de Colesan, POR ADMINISTRAR EL SANTO VIATICO y asistir a un entierro con cruz alzada.

Y los sacerdotes perseguidos, multados y encarcelados por cumplir con sus deberes del ministerio sacerdotal, predicando la buena doctrina sobre el matrimonio y combatiendo al évil, por ser enseñanza de la Iglesia, de Su Santidad y de los Prelados?

Y los míseros no concedidos y suspendidos a los católicos?

Y los periódicos multados y suspendidos por docenas y cientos, durante meses o indefinidamente, ni más ni menos que por no rendirse sin condición al régimen, en uso de la libertad de conciencia que el propio régimen republicano otorga en su Constitución, y por no someterse a los arbitrios de los partidos republicanos, socialista y radical-socialista; mucho peores que los partidos liberales del antiguo régimen, con ser estos tan malos?

No sigamos, pues resultaría una prueba interminable.

Esa es la libertad de conciencia que encanta y para la cual nos pide sumisión y colaboración de todo corazón, el que fue usufructuario de la Monarquía, don Angel Ossorio y Gallardo, hoy pretendiente u opositor al usufructo de la República.

Dejemos los atrevimientos inauditos del señor Ossorio y Gallardo en las

referencias irrespetuosísimas y hasta injuriosas que hace respecto a los señores Obispos, y las palabras soeces y calumniosas que dedica a las personas creyentes firmes, que califica de BEATERIA CON ENCONO Y OBCECACIONES.

Respecto a los respetos de Azaña a los sentimientos espirituales y a su tradicionalismo, basta con apreciar su gestión gubernativa.

Al llegar aquí, me entregan el proyecto de ley sobre Ordenes, Congregaciones y Confesiones religiosas. Es la producción más interna y diabólica que se le puede ocurrir a una mente sectarísima.

Como este asunto, inmensamente trascendental, no es de mi jurisdicción, y lo tratarán el Bachiller Sansón Carsaço o el señor Estévez, yo guardaré silencio.

Mas, para terminar, viene, como anillo al dedo, el preguntar al exmonárquico, al exministro de la Monarquía, al sacado de la nada por don Antonio Maura, al nuevo republicano don Angel Ossorio y Gallardo: ¿qué le parece el proyecto de ley sobre Ordenes, Congregaciones y Confesiones religiosas?

«Todo eso y a quien lo produce deberemos reconocer y ayudar cordialmente? ¿Qué horror! Antes muertos.

¡Fuera dictaduras!

Don Mariano Benlliure y Tuero, aunque escritor izquierdista, está que arde contra la dictadura republicano-radical y radical-socialista presidida por Azaña; y ha escrito, en el funesto y también izquierdista periódico «La Libertad», lo siguiente:

«¡Nada de dictaduras! Ni de alfabetos ni de cultos. Ni salidas de los cuarteles ni salidas de Atenes. Nada de despojos... más o menos ilustrados. España no necesita ni quiere esa clase de salvadores.

Conformismo de toda enformidad. Fuera la dictadura republicano-socialista-radical-socialista. No queremos despojos.

En esto de acuerdo completo con el señor Benlliure y Tuero.

¡Sectarismo de estómago!

O sectarismo de pesebre o como ustedes lo quieran denominar. Es el del caso siguiente: el periódico republicano de Logroño, «Rioja Nueva», inserta un anuncio que dice así: «COLEGIO IDEAL PARA EDUCAR A SU HIJO».

EL INTERNADO SAN JOSE DE LOS MARISTAS DE LOGROÑO. Este periódico republicano, izquierdista, sectario, de Logroño, intitulado «Rioja Nueva», abomina de la fe católica, de frailes y curas, batirá palmas ante el feroz proyecto de ley sobre Ordenes, Congregaciones y Confesiones religiosas, pero, a condición de cobrar unas pesetas, anuncia lo que odea; ¡Cuánta mentira, cuánta farsa y cuán superlativo egoísmo reinan en la izquierda sectaria!

Otro caso de sectarismo de pesebre: La cita nada menos que un periódico republicano; y se refiere el caso a dos funesísimos periódicos, el «Servicio del Gobierno».

Son estos «Luz» (verdadera tiniebla) y «Heraldo de Madrid». Es como sigue el caso que cita el otro periódico republicano: «El Ayuntamiento de Zaragoza», por gran mayoría de votos, ha acordado desestimar las instancias presentadas respectivamente por «Luz» y «Heraldo de Madrid» solicitando una subvención de TRES MIL pesetas por JALEAR las fiestas del Pilar y publicar unos artículos cantando las bellezas y maravillas de la capital de Aragón.

«Luz», órgano oficial de AZANISMO, y «Heraldo de Madrid», ADULADOR OFICIOSO DE TODO EL QUE MANDA, han debido creer que SER PERIODICOS DE LA SITUACION autoriza a convertir la República en trapera, en plan de explotar la mendicidad a cambio de informaciones interesadas e insinceras que, en definitiva, sufragan los contribuyentes.

¡Así anda esto, señores, así anda esto!

¡Un asco y una vergüenza! Los periódicos incrédulos y sectarísimos, republicanos furibundos, piden tres mil pesetas cada uno para JALEAR las fiestas de Nuestra Señora del Pilar; aunque no creen en la Virgen, y, eso sí, se burlean de Ella.

¿Usted ¿qué es? ¡Ateí!; gracias a Dios.

¡La mentira, la farsa, el ateísmo, el sectarismo, en, con, por el pesebre!

PERO GRULLO.

GABRIEL SALA DENTISTA CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS Almirante Bonifaz, núm. 4

TRIBUNALES

Señalamientos para el 17.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

«Causa procedente del Juzgado de Lerma, sobre lesiones, seguida contra Eusebio González González Abogado, licenciado G. Obeso, procurador, señor Bertuoco; ponente señor presidente; Secretaria del licenciado F. Soto.

«Causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, sobre atentado, seguida contra Alejandro Pujana, Abogado, licenciado Calleja; procurador, señor Maroto; ponente, señor Villar; Secretaria del licenciado señor Mena.

«Causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, sobre hurto, seguida contra Elías Coloma, Abogado, licenciado Calleja; procurador, Guillarte; ponente, Sr. P. de León; Secretaria de Sala del licenciado señor Mena.

SALA DE LO CIVIL.

«Pleito procedente del Juzgado de Logroño, sobre pago de pesetas, seguido entre don Santiago Fernández, con doña Lucía Marrodán, Abogado, licenciado Laguarda; procurador, señor Echevarrieta; ponente, señor M. de Gante; Secretaria del licenciado F. Soto.

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Brievaca, sobre lesiones, seguida contra Luis Oviedo Arnáiz, y Manuel Fuentes Alonso, se ha dictado sentencia condenando a cada uno de ellos, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias costas y a que indemnicen a Benito Alonso 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre amenazas a un agente de la autoridad contra Pablo Sáiz Tobar, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Belorado sobre hurto contra Nicanor Gaménez Giménez y Josefa Carol Vicente, se ha dictado sentencia condenando a cada uno a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 71,60 pesetas y costas.

En los autos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de Hospital de Bilbao, promovidos por don Antolín Menchaca y Bodega, vecino de Guecho, contra la Sociedad Anónima de Crédito Banco Asturiano de Industria y Comercio, domiciliada en Oviedo, sobre pago de cantidad, se ha dictado sentencia, revocando en parte la apelada y desestimando

¡El 28!

NOVELA POR JAIME PRAT

Muy en breve comenzaremos a publicarla en forma de folletín.

Nuevos automóviles

Relación de los vehículos con motor mecánico inscritos en la Jefatura de Obras públicas durante el mes de septiembre.

Número 2.019.—Doña Teodora Esteban, de Santa María del Campo.

2.020.—Don Tomás Conde, de Burgos.

2.021.—Don Patricio Alejandro, de Lejona.

2.022.—Don Justo Uzquiza, de Belorado.

2.023.—Don José M.º Angulo de idem.

2.024.—Doña Margarita Peña, de Villarcayo.

2.025.—Don Julián Gómez, de Santamaría del Campo.

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia

SANTANDER, 20, 2.º

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

ODONTOLOGO

Jesús Arnáiz

LAIN-CALVO, 38, 2.º

DE TOROS DE LA VIDA LOCAL

LA SEGUNDA CORRIDA DE FERIA ZARAGOZANA.

Con toda sinceridad hemos de confesar que los toros lidiados esta tarde no nos han gustado, exceptuando el número 84 que sin ser un dechado de bravura fue a más, llegando a la muleta ideal como para haberle tocado a otro torero menos barullero que Vicente Barrera. Los cinco restantes man surronearon más de la cuenta y tuvieron un mal estilo, debiendo haberlos dedicado su dueño para los labores agrícolas, en lugar de enviarlos para lidia, uniendo esto a una falta de poder que se traducía en un agotamiento absoluto a partir del primer puyazo soportando pacientemente el público este saldo de toros que debían haber sido vendidos solamente a precio de carne. Esto nos lo explicamos a fin de temporada, pues quizás el ganadero mandó lo que tenía en la dehesa sin escrúpulo alguno. (Sr. Pérez Tabernero no hay derecho).

Una vez más fracasó Marcial Lañada que en estas dos corridas no ha expuesto ni un alamar; se conoce que como dicen va a retirarse le importa que su cuerpo se conserve indemne en las postimerías de su larga carrera taurina; si así es, si se va, que se vaya en buena hora, pues el público se llama a engaño y aunque aguanta una corrida y otra, ante tanta desgracia, ante tan poco puntillón, ante tal falta de afición, un día lo que tanto interés tiene él en conservar, puede verse en trance de verdadero apuro que seríamos los primeros en lamentar. El público de toros es muy bueno, pero cuando tanto se abusa de él y se le engaña, el que es de por sí, cordero, puede convertirse en lobo y entonces...

Todo lo contrario que a Marcial le sucede a Manolito Bienvenida que al pisar el ruedo nos recuerda a la Sevilla de tiempos pasados. Unos palios, unos chatos, un cielo de azul pampino, una guitarra, una muleta, un fandanguillo, lo que es el torero y la escuela sevillana, sonrisas y garfaldas, desplantes de arrogancia, solera pura, alegría y gracia.

Qué sabiduría demostró en su primer toro que hizo fi al capote pero con voluntad, con deseos de agradar le puso en suerte y le libró del fuego. Tomó las banderillas y colocó tres pares algo sublimes que le valieron una tempestad de aplausos para luego con la muleta realizar una faena magna en la que sobresalieron tres pases por bajo con un temple y un mando asombrosos para continuar, por altos esbaltuarios, de la firma, arrodillados y seguir con tocamientos de pitones y desplantes temerarios, en una palabra la faena que requería el toro.

Terminó enviando al de Pérez así desolladero de una arriba que bastó. Hubo petición de oreja, vuelta al ruedo y salida a los medios. En el que cerró plaza, un manso con pésimas intenciones le hizo una faena eficaz para un pinchazo y media perpendicular siendo aplaudido.

Barrera tuvo la suerte como Ulgo al principio de tocarle el mejor toro, al que no supo aprovechar, estando —eso sí— muy valiente y anclado tengo, dos ayudados por alto superiores, pero el resto de la faena fue de un barullo que no nos gustó más que a los «morenos», pero como por desgracia para la fiesta estos son los más, le dieron la oreja. Con el estoque pésimo.

En su primero estuvo a la altura de Marcial con esto está dicho todo y has ta mañana que tenemos Miras para Villalta y Bienvenida.

DON AVELLANEDA.
Zaragoza 14-X-1932.

Carbones

Dispongo de:
500 toneladas de antracita.
250 idem de granzany.
450 idem de cok metalúrgico.
por eso puedo cotizar las mejores condiciones:

Viuda de Saturnino Pérez Salgado
Almacén: Calzadas, 18.
Avisos: Teléfonos 44 o 604-R.

J. MONTES

FOTOGRAFO :- San Juan, 63
frente a la Delegación de Hacienda

Del Gobierno Civil

GUARDIAS DE ASALTO A MELGAR

En nuestra conversación con el señor Vega nos dijo que había mandado guardias de Asalto al pueblo de Melgar de Fernamental con objeto de que practiquen diversos registros en algunas casas, por haber recibido denuncias de que existen en ellas armas, y al mismo tiempo para mantener el orden en el caso de que se intenten alterar, pues ha dispuesto el cambio de las personas que componen la comisión gestora de aquel Ayuntamiento, en vista de que a pesar de todas las promesas recibidas continuamente, se altera el orden y se persigue a las personas afectas al régimen.

LOS RELIGIOSOS DE LA HORRA Y LOS OBREROS.

Continuó diciéndonos que había tenido una conversación con un religioso del convento de La Horra, donde a pesar de tener un contrato con los obreros de aquel pueblo, no quieren admitir obreros asociados, haciéndole ver la conveniencia de llegar a un acuerdo que permita dar ocupación a obreros sean o no asociados.

OBRREROS Y PATRONOS.

También nos manifestó que tenía en su despacho una comisión de patronos y obreros de Villquirán de los Infantes para tratar del dar solución al conflicto que tienen pendiente en aquel pueblo sobre el importe de los jornales a devengar, habiendo quedado en solucionar, pendiente ahora del deseo de las sociedades obreras de un reparto más equitativo de los bienes comunales de aquel pueblo.

LA HUELGA DEL MADRID-BURGOS.

Por último nos dijo que la huelga del ferrocarril Madrid-Burgos continuaba en el mismo estado.

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

Mañana domingo, a las cuatro y media, a las siete y a las diez y media, proyección de la hermosa película **HABLADA EN ESPAÑOL** (por dobles), titulada:

Camarotes de lujo

grandiosa interpretación de Louis Moran, Edmund Love, Grete Nissen y Myrina Loy.

La vida a bordo de un palacio flotante.

Recomendamos a Vd. no deje de ver y oír esta gran producción de la «Fox» y al mismo tiempo comparar la moderna instalación sonora de este Salón.

CATALOGO GENERAL DE

ALMACENES RODRIGUEZ

APARTADO DE CORREOS, 261
MADRID
SE ENVIA GRATIS A
QUIENES LO SOLICITEN

DE TEATROS

Teatro Principal

A petición del público, mañana domingo, «La Isla Peligrosa».

En vista del clamoroso éxito alcanzado por la película en dos jornadas «La Isla Peligrosa», y como se han agotado las entradas para dichas funciones de tarde, a petición del público, mañana domingo se rodará toda completa, o sean las dos jornadas, en la función popular de las tres y media de la tarde, empezando a la hora en punto por su largo metraje; para dicha función registraré predos populares de 150 pesetas butaca y 50 céntimos general. Se edará completa la película, o sean 24 grandes partes.

Mañana domingo, en las sesiones de tarde, a las siete y por la noche a las 10,30, se proyectará la interesante película completamente hablada, en español, «Sevilla de mis amores», de cuya cinta son protagonistas los artistas directores del público, Ramón Navarro, y Conchita Montenegro.

Muy pronto reparación de Chevallier y Jeanette Mac Donald, en su último estreno, película dada en Madrid hace pocos días.

Salón Parisiana

PRUEBAS DE «CINE SONORO

Terminada ya la instalación de los aparatos para el «Cine sonoro» en el Salón Parisiana, la Empresa de dicho salón se propone hacer las pruebas esta noche, a las diez y media.

Al efecto, el señor Madrazo, ha invitado al acto al Orfeón Burgalés, Ateos Burgales y Popular y a la Prensa local.

Por nuestra parte, agradecemos la deferencia.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA
Visite Vd.
LA COCINA
UNA ESPECIAL EN UTENSILIOS PARA COCINA Y COMEDOR
Vicente P. Canales
Almirante Bonifaz 4
Burgos

Notas municipales

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 10 pesetas, el conductor de un auto del servicio público, por negarse a hacer un servicio, encontrándose en el punto de parada; con 5, un muchacho por lanzar piedras con un tiraveque, en la plaza de Santa María y con 2 cada uno, tres conductores de caballos por circular con los mismos, por la calle de San Cosme, a pesar de existir el indicador de «Dirección prohibida.»

Campo LASERNA

Mañana, a las cuatro, gran partido de Fútbol del Gran Campeón, a cargo de los equipos

Deportivo Aranda Y EL Burgos F. C.

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Instituto Geográfico, catastral y de Estadística.—Circular sobre rectificación en las listas de jurados.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos, adoptados en la sesión ordinaria de 29 de septiembre.

Administración de Rentas públicas.—Circular sobre formación del repartimiento especial del próximo ejercicio de 1933, por concepto de anticipo reintegrable, de los Ayuntamientos que se citan.

Providencias judiciales y anuncios.

Carbones

Si quiere Vd. ahorrar dinero en su cocina o calefacción, compre las antracitas o cok metalúrgicos de la

Viuda de Saturnino Pérez Salgado
Almacén: Calzadas, 18.
Avisos: Teléfonos 44 o 604-R

CONSTRUCCIONES

Luis Oiasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS:
Burgos: Sanz Pastor, 12
San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén) y

La Proveedora, San Juan, 63

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

Guantes, piel y punto

precios de fábrica, encargos a medida

VENTA: Paseo de los Plones, 8

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176.

EL SEÑOR

Don Hilario Saldaña Bueno

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA

que falleció el 13 del corriente en Casetas (Zaragoza), víctima de un accidente ferroviario.

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, Felisa Balanz; hermanas, Gerardo, Primitivo y Matilde; madre política, doña Victoria García; hermanos políticos, Consuelo Pardo, Nicanora Sáez, Elisa Gómez, Jesús Lasala, María Rolloa, Encarnación, Félix, Herme-negildo y José Balanz; sobrinos, tíos y demás familia,

Suplican a sus amistades asistan al funeral, que se celebrará el día 17, a las ONCE, en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, actos de caridad por los cuales los vivirán agradecidos.

Burgos 15 de Octubre 1932.

Notas de Sociedad

PARA MADRID.

Ayer tarde, en el rápido, salió para Madrid, la señora viuda de San Pelayo, acompañada de su hermana Aguilina, para pasar allí la temporada de Invierno.

NECROLOGICA.

El lunes se celebrará en la Iglesia de San Lesmes un funeral por el alma del conocido industrial don Hilario Saldaña Bueno, que falleció, como saben nuestros lectores, víctima de un accidente ferroviario, en la estación de Casetas, en cuyo pueblo recibió cristiana sepultura.

Reiteramos nuestro pésame a la apenada viuda del finado, hermanos y demás familia.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Viuda de Llera y Amézaga y Cano.

ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

Peluquería de Señoras

Economía en todos los servicios

SANTANDER, núm 4, 2.º piso.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres el día 13, 513.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje Venta en toda provincia.

Mañana, tercer domingo de mes, a las cuatro y media de la tarde, tendrán la acostumbrada Junta mensual los celadores del Apostolado de la Oración.

Se ruega la asistencia.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 ptas

Madrid, Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

CATEQUESIS DE LA PARROQUIA DE SAN LESMES

Se ruega a todas las señoras y señoritas de esta parroquia que deseen enseñar el Catecismo a los niños, acudan a dicha Iglesia mañana domingo 16, a las once y media.

Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stok de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Palacios de la Sierra, Dionisio Candado María, por haber maltratado al guarda de campo Obdón Mediavilla Mediavilla, causándole heridas graves en la cabeza y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Durante la noche del 12 del actual, trataron de quemar la puerta del Convento de Padres Passionistas, de Peñaranda de Duero, colocando delante de ella un montón de hierbas secas a las cuales dieron fuego, el que fué sofocado al amanecer por los propios religiosos.

Las llamas hicieron presa en la puerta causando algunos desperfectos de escasa importancia.

Se ignora quienes sean los autores del hecho.

DIARIO DE LA RIOJA

en Casa de Ontañón (Espolón), y estancos de la Plaza

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Valentín Bravo Olalla

que falleció en Burgos el día 17 de octubre de 1931

R. I. P.

LA FAMILIA,

Ruega a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por los cuales los quedarán agradecidos.

Los misas que se celebren el lunes día 17, de nueve a once, en la Capilla del Santísimo Cristo de Burgos en la Parroquia de San Gil, y las que se celebren en Lerma el mismo día serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 15-10-1932

TIENDA ASILO

El Excmo. Sr. Gobernador civil ha entregado a este benéfico establecimiento la cantidad de trescientas pesetas, que como donativo ha recibido de la Comisión organizadora del banquete celebrado en honor de S. E. el Presidente de la República.

EL ROSARIO MEDITADO

Libro recientemente editado por el R. P. I. Santillana.

Se vende en la Librería EL CENTRO CATORICO, Lain-Calvo, 14.

El chófer Manuel Benito, de 30 años, ha denunciado en la Comisaría que al cerrar anoche en el garage el coche que tiene al punto, dejó en él olvidada una cartera con 225 pesetas, y cuando se dio cuenta del olvido volvió a por ella, encontrándose que había desaparecido, ignorándose quien es el autor de la sustracción.

El botones del Hotel María Isabel, Abelardo Ludo, de 15 años, se cayó esta mañana de la bicicleta que montaba, causándose una contusión con hematoma en el párpado superior del ojo izquierdo y erosiones en la región malar del mismo lado.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Se tomaría en arriendo un local para Garage, de bastante cabida, en sitio céntrico.

Informes en EL CASTELLANO.

Notas Religiosas

SAN LORINZO.—Adoración Nocturna. El turno 2.º. Celebrará su vigilia en la noche del 15 al 16.

Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SAN LESMES.—Mes del Santo Rosario. Todas las tardes, a las seis y cuarto, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salva popular.

CARMEN.—Función mensual de la Semana Devota de la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón que predicará el R. Padre Aniceto de la Sagrada Familia, procesión y bendición con el Santísimo, terminándose con la despedida a la Virgen.

CASA DE VENERABLES.—La Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, celebrará mañana sus cultos mensuales con misa de comunión general, (a las ocho y por la tarde la función será a las cinco.

SALESAS.—Tríduo en honor de Santa Margarita M.ª de Alacocque.

Jubiléo circular de las 40 Horas en los días 16, 17 y 18.

Se expondrá S. D. M. los tres días después de la misa de nueve.

Por la tarde a las cinco, estación santo rosario, tríduo y sermón que predicará los tres días el señor don Francisco de Sales del Olmo.

El día 17, fiesta de la Santa, a las ocho, misa de comunión general que celebrará nuestro Excmo. Prelado.

A las diez, misa solemne.

La función de la tarde como los demás días, oficiando en la solemne Reserva nuestro Rvmo. Prelado.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—José Luis Miñón Hernando, Ana Sancho García, José Ballón Martínez.

Defunciones.—Filomena Izquierdo Arce, de Zalduendo, 4 años, Casa Blanca (Carretera Santander.)

Riojanos, almacenistas de vinos, comerciantes de productos de Rioja.

comprad

DIARIO DE LA RIOJA

en Casa de Ontañón (Espolón), y estancos de la Plaza

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Valentín Bravo Olalla

que falleció en Burgos el día 17 de octubre de 1931

R. I. P.

LA FAMILIA,

Ruega a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por los cuales los quedarán agradecidos.

Los misas que se celebren el lunes día 17, de nueve a once, en la Capilla del Santísimo Cristo de Burgos en la Parroquia de San Gil, y las que se celebren en Lerma el mismo día serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 15-10-1932

La marca OSRAM garantiza máximo rendimiento.

OSRAM

OSRAM

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El señor Torres Campaña, defendiendo al juez de Camilleja, acusado en tardes anteriores por el diputado señor Rojo. Dice que es un republicano de izquierdas y que no son ciertos los hechos que se le imputan. Es decir, un republicano de antes de 14 de abril.

El señor Torres Campaña: Está perfectamente sabido por todos y no os molestéis en su defensa, porque salís malparados.

El señor García Prieto (don Antonio) pide que se activen las obras del puerto de Málaga para lo que hay ocho millones, con lo cual se atenuaría el paro obrero en Antequera y otros pueblos, donde hay más de cuatro mil obreros sin trabajo.

El señor Canales protesta de que se exporte al extranjero el concho de la región extremeña, donde los obreros se mueren de hambre.

Es menester — añade — que no queden sin ocupación los cocheros que son los más hábiles que se conocen.

Es verdaderamente trágico tener todos los elementos de una industria y ver que se van al extranjero.

El presidente de la Cámara: Se proroga a la parte de la sesión destinada a ruegos y preguntas hasta agotar la lista.

El presidente del Consejo sube a la tribuna de secretarios y lee dos proyectos de ley.

El ministro de Justicia da lectura al proyecto sobre Congregaciones Religiosas.

El señor Simó Bofarull pide determinados documentos en relación con los sucesos del 10 de agosto y se queja de la actuación de

los Somatenes de Cataluña, cuya disolución reclama.

El señor Alberca Montoya pide la libertad del médico de Villa de Don Fadrique, a quien se ha encartado en el sumario por los sucesos ocurridos allí y protesta de que el gobernador de Huesca haya prohibido la exhibición de la película titulada «Fermín y Galán».

Le contesta brevemente el ministro de Justicia.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) solicita del ministro de Estado diversos documentos relacionados con las Embajadas de París y Buenos Aires.

El señor Pérez Madrigal ruega al ministro de la Guerra que acepte una interpelación sobre la política del Alto Comisario de España en Marruecos.

EL CESE DE LOS CONCEJALES POR EL 29.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de cesación de los concejales designados por el artículo 29 de la ley electoral.

El señor Sánchez Covisa, de la Comisión, da cuenta de que el artículo tercero ha sido redactado conforme a las sugerencias hechas por el jefe del Gobierno.

El señor Madariaga (don Dumas) solicita que se aplazase la discusión para dar lugar a estudiar el nuevo dictamen.

La Comisión se opone y se entabla un diálogo entre los señores Gil Robles, Madariaga, Sánchez Covisa y el presidente, defendiendo los dos primeros su derecho al aplazamiento de la discusión.

Triunfa el criterio de la Comisión y continúa el debate. La monarquía radical, pide que conste en acta su protesta.

Se acepta una enmienda del señor Iranzo, así como algunas observaciones de los señores Bañales y Alvarez Angulo.

El señor Unamuno propone que se dé entrada en las Comisiones gestoras a los maestros, porque lo único que puede ocurrir es que no asistan a la escuela. (Risas).

Por lo demás — añade — son tan cáncas como los médicos. (Más risas).

En votación nominal es aprobado el artículo tercero, por 145 votos contra 29.

Los señores Madariaga y Balbontin explican su voto.

El señor Aguirre defiende un artículo adicional para que se exceptúen de esta ley los Ayuntamientos de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. Fundamenta su propuesta en que dichas provincias tienen en trámite su Estatuto

Regional y esta ley desvirtúa la eficacia del decreto de 8 de diciembre de 1931.

El señor Anso de Acción republicana, como representante de Navarra, no acepta la propuesta del señor Aguirre.

El señor Aldasoro, en nombre de los demás diputados por Navarra no socialista, se adhiere a la proposición del señor Aguirre. Dice que si no acepta la enmienda se deben celebrar elecciones en aque

MADRID

El proyecto de presupuestos para 1933.

LOS PRESUPUESTOS PARA 1933

Madrid 15.—El proyecto de presupuestos generales leído, ofrece como resumen general el siguiente:

Obligaciones generales del Estado.—Presidencia de la República, dos millones; Cámara legislativa, diez millones; Deuda pública, noventa y tres millones; Clases pasivas, doscientos ochenta y cuatro millones; Tribunal de Cuentas, un millón.

Obligaciones de los departamentos ministeriales.—Presidencia del Consejo, treinta y siete millones; Ministerio de Estado, veintidós millones; Justicia, cincuenta millones; Guerra, cuatrocientos veintidós millones; Marina, doscientos setenta millones; Gobernación, cuatrocientos dieciséis millones; Obras públicas, ochocientos sesenta y ocho millones; Instrucción, trescientos ochenta millones; Trabajo, ochenta y seis millones; Agricultura, ciento veinte millones; Hacienda, setenta millones; Gastos y contribuciones y rentas, ciento cincuenta y cinco millones; Participación de corporaciones y particulares en los ingresos del Estado, cuatrocientos veintidós millones; Acción de España en Marruecos, ciento cincuenta y ocho millones; Pósitos de la África occidental, tres millones; Obligaciones a extinguir, treinta y dos millones.

Resumen de las obligaciones generales del Estado. Ascenden a mil doscientos setenta millones; ídem las de los ministerios a tres mil cuatrocientos cuarenta millones.

El importe total de los gastos se eleva a cuatro mil setecientos diez millones con un aumento de ciento setenta sobre el año pasado.

La dotación de los servicios se ha aumentado: Trescientos nueve millones que en el presupuesto actual se incluyeron para satisfacer obligaciones atrasadas de los organismos autónomos y que han desaparecido este año en el presupuesto, y treinta y dos millones reducidos de las obligaciones a extinguir en diversos ministerios, más diez millones que se han disminuido de los gastos en Marruecos.

El presupuesto de Ingresos se calcula sobre la base de la marcha de la recaudación, sin alterar las bases de tributación, excepto la tributación sobre la renta que partirá de una base de renta superior a cien mil pesetas, estableciéndose una escala de tipos moderados, que comenzará en el uno por ciento y llegará hasta el siete por ciento para las rentas superiores a un millón de pesetas.

Existe un desvíen entre los gastos e ingresos normales de 570 millones, a

los Ayuntamientos por estimar que son indispensables allí. El señor Maura: Y en toda España. El señor Aldasoro: Pero más allí. La comisión rechaza la propuesta del señor Aguirre por entender que la República debe legislar para toda España. El señor Aguirre retira su proposición. El ministro de Hacienda lee el proyecto de presupuestos para 1933 y el del impuesto sobre la renta. A las ocho y cuarto de la tarde se levanta la sesión.

URODONAL antiartrítico se expone en frascos de triple cabina para una cura completa

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE BURGOS Almirante Bonifaz, número 24 (edificio de su propiedad)

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS

Intereses que abona: CUATRO POR CIENTO anual Imposiciones a un año CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

NUEVO SERVICIO DE ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD

instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Este departamento estará abierto al público todos los días laborables de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una.

cuyo déficit se atenderá mediante el producto de la negociación del empréstito de cultura por 25 millones y de deuda del Tesoro, cuya emisión se autoriza por 550 millones, estando incluidos en el presupuesto de gastos los créditos necesarios para servicio de intereses de dicha deuda, así como lo suficiente para el reembolso de los pagarés de ultramar en parte igual a lo recaudado en el año actual por impuesto sobre circulación fiduciaria en descubierto.

LA BODA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA.

Madrid 15.—Hoy contraerá matrimonio don Marcelino Domingo con doña Filomena Save Mestre. La ceremonia se efectuará en el despacho del ministro, a las seis de la tarde y tendrá carácter íntimo, asistiendo solamente los hermanos de don Marcelino y algunos amigos de Madrid y Tortosa.

Actuará como juez el ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz, y serán testigos el señor Azaña y varios ministros.

PROVINCIAS

Secretario de ayuntamiento apunhalado.—Un niño parece abrasado

HAZANA DE UNOS NIÑOS. Oviado 15 (12 m.).—En Carabona, un grupo de muchachos de corta edad jugaba debajo de un surtidor de gasolina que goteaba.

Los muchachos pusieron debajo a uno de ellos llamado Manuel Camporro hasta que se empapara de gasolina, prendiéndole fuego después con una cerilla, pereciendo el niño horriblemente abrasado.

SECRETARIO APUNHALADO. Badajoz 15 (12 m.).—El secretario del Ayuntamiento de Pinilla de Pinar al salir de una tertulia fue agredido por cinco individuos que le hirieron

16 puñaladas graves en cabeza, pecho y manos. Intentó defenderse con una pistola, pero no hizo blanco. Su estado es gravísimo.

UN ESTAFADOR DE MARCA.

Granada 15 (12 m.).—En Raza unos individuos se presentaron en el Ayuntamiento exhibiendo los títulos de propiedad de unas fincas que a razón de 15, 30 y 40 duros habían comprado a un individuo.

Los empleados extrañados ante esto dieron a investigar y ha resultado que el individuo vendedor es un estafador de marca que se fingió delegado del Instituto de Reforma Agraria.

Quedará muy satisfecho encomendándonos las reparaciones que su automóvil necesite, dada la perfección de nuestro trabajo ejecutado por personas especializadas. Secciones de torno y eléctrica son atendidas con toda escrupulosidad. GARAGE VERDURAS VITORIA, 17 - BURGOS - TEL. 660 X

No estés preocupada con tu embarazo. El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular ENERGIA y FUERZAS. De uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

YA LLEGARON

Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad.

Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre.

SASTRERIA Elias López Marcos ESPOLON, 8

La Confección nuevo comercio instalado en los locales del Casino, dedica su negocio especialmente a CONFECCIONES FINAS de caballero, señora y niños, y cuenta además con una amplia sección de GENEROS BLANCOS Cuando necesite algo de gusto visite La Confección

NUEVA ACADEMIA OPOSICIONES Para los Bancos de España, Bilbao y Vizcaya. Numerosas plazas. Próximas convocatorias. Idem para Secretarios de Ayuntamientos de 2.ª y 3.ª categoría y de Juzgados Municipales de poblaciones menores de 30.000 H. (No se exige título), a cargo del abogado don Luis Gaspar y Cereceda. CLASES DE DERECHO Y TAQUIGRAFIA ISLA, 25 - BURGOS

Los que prefiere el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

¡Esa maldita tos! No tardará usted en verse libre de ella si recurre a la SOLUCIÓN PAU- TAUBERGE que cicatriza las lesiones de los pulmones y de los bronquios, y aumenta el apetito y las fuerzas. L. Pautouberg, París y todas farmacias

Después de las comidas una copa de LICOR DEL PAPA MOSCAS facilita la digestión. Viuda de V. Aguaron.-A. Bonifaz, 27

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125 MAÑANA DOMINGO, A PETICION DEL PUBLICO A las 3:30 en punto, TODA COMPLETA, 2 jornadas, 24 grandes partes, 24 LA ISLA PELIGROSA Por el largo metraje de la película, la función comenzará a LA HORA EN PUNTO ANUNCIADA. TARDE: A las 7, sesión moda.—NOCHE, A las 10:30 La película totalmente HABLADA EN ESPAÑOL SEVILLA DE MIS AMORES Principales Ramón Novarro Intérpretes Conchita Montenegro

Leche pura de la Montaña se recibe diariamente y se despacha en los puestos siguientes de la Panificadora Burgalesa Santander, número 1 - Cubos, número 3 - y Vega, número 29 asegurando a nuestra clientela que no se interrumpirá el servicio ni un solo día a partir de hoy, para lo cual hemos tomado las medidas necesarias) Estamos organizando un servicio especial a domicilio y rogamos a quienes Interese pase aviso personalmente a nuestras oficinas EDUARDO MARTINEZ DEL CAMPO, casa nueva, (Cubos, frente al Seminario de San Jerónimo. Teléfono 683-X

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--Robo de jamones.--Detención de dos aprovechados.--Herido por equivocarse la puerta de su casa

Los concejales del artículo 29.

LARGO CABALLERO, ENFERMO.

Madrid 15 (6 t).—El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, continuaba hoy enfermo con un ataque de neuritis bastante fuerte. Hoy se encontraba algo en o mejorado.

EN INSTRUCCION PUBLICA.

Madrid 15 (6 t).—El ministro de Instrucción pública señor de los Ríos marcha hoy a Salamanca con el señor Unamuno.

Se propone inaugurar la Escuela Elemental del Trabajo, y estar de regreso en Madrid el próximo lunes.

PRESENTACION DE CREDENCIALES.

Madrid 15 (6 t).—Con el ceremonial de costumbre en la presentación de hoy sus cartas credenciales el nuevo embajador de Italia. Entre el nuevo ministro y el presidente de la República se cambiaron discursos de salutación. El nuevo embajador visitó luego al ministro de Estado.

EL CONGRESO DE LA U. G. T.

Madrid 15 (6 t).—En la sesión de esta mañana del Congreso de la U. G. T., se ha discutido la gestión de la ejecutiva en el movimiento revolucionario.

Trifón Gómez expuso la actuación de la ejecutiva durante el año de 1933. Dice que no quiere injuriar el recuerdo de los militares, porque hubo dos valientes que dieron su vida por el movimiento. Se felicita de que no se triunfara en el movimiento de diciembre, porque hubiéramos puesto sobre el pedestal a los enemigos de los obreros.

Un delegado interrumpe diciendo: Ha puesto el dedo en la lagaja. Se promueve un pequeño alboroto y el mismo delegado añade: Largo Caballero se ha puesto malo del susto.

Estas palabras dan origen a un enorme escándalo.

Trifón Gómez defiende a Largo Caballero diciendo que si no estuviera enfermo, seguramente hubiera acudido a la sesión.

Intervienen otros oradores y se conviene en dar libertad a los delegados en sus intervenciones, pero limitándose a quince minutos. Carrillo interviene también ex-

plicando la gestión de la ejecutiva en el movimiento revolucionario y dice que la República vino gracias a la U. G. T.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 15 (6 t).—El señor Azana pasó toda la mañana en el ministerio de la Guerra. Allí recibió a los generales Rodríguez del Barrio y Ruiz Trillo, al fiscal de la República y algunos diputados. El lunes por la mañana irá el señor Azana al campamento de Carabanchel para asistir a la inauguración del curso de formación topográfica del Arma de Caballería.

LA EXPOSICION MARROQUI.

Madrid 15 (6 t).—En las primeras horas de esta tarde han acudido los alumnos de la Escuela Superior de Guerra a visitar la exposición marroquí.

EN ESTADO

Madrid 15 (6 t).—Visitaron al ministro de Estado el nuevo embajador de Italia, el Nuncio de Su Santidad, una comisión del Tribunal de la Rota y el señor Alvarez del Bayo.

LERROUX ESTA MUY DOLIDO

Madrid 15 (6 t).—El señor Lerroux está muy dolido de las palabras que ayer publicaba «El Socialista» relacionadas con su com-
paración ante el Juzgado con motivo de los sucesos del 10 de agosto. También se mostraba dolido de la rectificación que hoy publica. No conozco, dijo, el secre-

to del sumario, ni lo que habrá dicho el señor Matres, pero puedo asegurar que no ha dicho lo que se me atribuye. Tengo muy limpia mi historia de republicanismo. Yo no intervengo para nada en el movimiento y todo cuanto su-
to le comunicó al Gobierno, y esto es bien público y notorio. En cuanto al Congreso radical, se estudiará la táctica que se ha de seguir en el partido. No se tratará por ahora de cambios de programa, tal vez en otro Congreso se trate de este asunto. En cuanto a los asuntos en concreto que han de tratarse, yo quiero dejar en plena libertad a los congresistas, porque no es hora de caudillajes; ni aun quiero aparecer en la presidencia, para que no se pueda sospechar siquiera la más mínima coacción.

LA GANADERIA DE LAS FINCAS DE LA GRANDEZA.

Madrid 15 (6 t).—El ministro de Agricultura ha manifestado hoy que le interesaba aclarar lo dispuesto en la orden de primero de octubre sobre la incautación de la ganadería de las fincas de la Grandeza afectadas por la reforma agraria; se trató únicamente de la ganadería de las fincas rústicas, sin que para nada tenga relación con el ganado destinado a otros menesteres. Además el plazo para la declaración de la clase y número de ese ganado, se amplía hasta el 15 de noviembre. Terminó diciendo el señor Domingo que se habían posesionado de sus cargos los directores generales de Industria y Comercio, los señores Feced y Nogués.

BLANES EN LA CARCEL

Madrid 15 (6 t).—Precedente de Badajoz llegó José Blanes, que ha ingresado en la Cárcel Modelo como autor del atentado contra la cabellera del señor Gassol.

DETENCION DE DOS LADRONES

Madrid 15 (6 t).—Por la Policía han sido detenidos Juan Fernández Muñoz, apodado miss Róntino y Luis López Jiménez, de apodo miss Guindalera, como autores del robo de tres cajas que contenían géneros de comercio, de que se habían apoderado en un comercio de la calle de Cuchilleros. Estando en la calle del Progreso Juan, que acababa de salir de la prisión, fue invitado por Luis para cometer el robo. Cometerlo éste trasladaron los objetos robados a la calle de Fr. Luis de León y al tratar de trasladarlos a un taxi para venderlos fueron detenidos por la Policía.

ROBO DE JAMONES

Madrid 15 (6 t).—El dueño de una jamonería situada en la calle de Alberto Aguilera, ha denunciado que anoche le robaron la tienda, habiéndole llevado buen número de jamones y alguna cantidad de dinero. Un niño ha declarado que a las diez de la noche vieron a unos individuos que descendían de un automóvil, abrían tranquilamente la tienda y cargaban los jamones en el automóvil. Nadie se extrañó porque todos creían que se trataba de los dueños del establecimiento.

POR EQUIVOCARSE DE PUERTA.

Madrid 15 (6 t).—A las cuatro y media de la mañana ingresó en la

caja de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composuras garantizadas.

Relojería de Pérez Ceolla. Representación de las mejores marcas de Radio. Al contado y plazos. Se arreglan toda clase de aparatos de Radio. Espoñón, 2 y 4.

Acetate refinado, a granel de clase exacta a la mejor que se recibe en latas: mejores filtrados, superiores de gran aceptación, único filtro en clases garantizadas exentas de mal gusto. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Estufa pequeña en buen uso se vende. Parque Artillería segundo. pta.

Vendo comedor, dormitorio y cama. Espoñón, 40.

Acetuna rellena, de la acreditada marca «La Pesquera del Norte» clase extra; aceituna fina manzanilla a granel y en latas de todos tamaños. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Véndese Citroën modelo B. 14. 11 H. P., toda prueba y económico. Progreso, 19, primero, derecha.

Delage: Conducción interior, lujo, 6 cilindros. 7 plazas, 17 C. V., poco consumo, seminuevo, véndese. Huelgas, 17.

Sidra Asturiana dulce y seca, en barriles de cien litros, recibida directamente de mi sucursal de Gijón; envíeme su pedido, para reservar. Páseme por esta casa para que pueda apreciar su buena clase y si hay diferencia con la que Vd. está vendiendo. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Vermouth legítimo de la mejor marca. Me permito recordar a Vd. que igual que los licores, debido a la cantidad de mi compra anual, por la que obtengo buenos descuentos, puedo servirle bien desde fábrica o de esta s/c. al mismo precio o más económico que el que le resulte pidiéndolo Vd. directamente; solicite precios indicando cantidad de compra, antes de hacer sus compromisos anuales, pues para estos contratos a mi vez también tengo establecida una escala de descuento que ha de interesarle. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Aprendiz, se admiten en la Fábrica de Tapices, calle de San Julián, número 4.

Se ofrece señora formal para señor o señora o casa de poca familia. Informes, San Lorenzo 86, almacén de vinos.

Venta de muebles muy baratos, en la calle de Madrid, número 4, de 9 a 1.

Véndense accesorios molinero, turbinas, pletinas y limpia correas. Escribir: Luz López, Quintana M. Galindez, (Burgos).

Champagnes de las mejores marcas para cajas completas, precio que ha de convenirle. Sidra Champagne del Gaitero, existencia en enteras, medias y pequeñas botellas. Por 5, 10, 25 o más cajas, bonificación aceptable. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se ofrece taquí mecanógrafo. Santa Clara, 23, 2.º dcha.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

¿Quiere Vd. quemar en su salamandra o calefacción buena antracita o coque metalmúrgico a precios económicos? Avise al teléfono 44 o 604 R. Viuda de Saturnino Pérez Salgado Almacén: Calzadas, 18.

UNA COPA DE SANDY TÓNICO QUINADO GORDON JEREZ. Venta exclusiva en Burgos VIUDA DE V. AGUARON Almirante Bonifaz, 27

Casa de Socorro del distrito de la Latina, José García García, de 23 años, médico, quien sufrió varias heridas graves producidas por arma de fuego.

Resultado que al regresar anoche a su domicilio, se equivocó de puerta y estuvo manipulando con su llave en la de un vecino, llamado Arsenio Martí, quien alarmado por los ruidos, salió armado de una pistola, haciendo varios disparos sobre José. Arsenio ha sido detenido y puesto a disposición del juez.

EL PROYECTO PARA LA RENOVACION DE AYUNTAMIENTOS NOMBRADOS POR EL ARTICULO 29

Madrid 15 (6 t).—Los artículos 3.º y 4.º creando las Comisiones gestoras en los Ayuntamientos después del cese de los concejales nombrados por el artículo 29 quedaron aprobados de la siguiente manera:

«Artículo 3.º En aquellos Ayuntamientos en los que después de aplicada esta ley quedarán por lo menos tres concejales de elección popular, constituirán éstos la Comisión gestora de la vida municipal. En los Ayuntamientos en los que después del cese de los concejales nombrados por el artículo 29 no hubiere ningún otro o quedaren menos de dicho número, se constituirán Comisiones formadas por tres gestores, que serán: un funcionario, un contribuyente y un obrero. En el caso de que dar un solo concejal de elección, se formará la Comisión gestora con éste, un obrero y un contribuyente. Si fueren dos los concejales de elección que quedaren, la Comisión gestora se formará con ellos y un funcionario.

El nombramiento de estos representantes se ajustará a las siguientes normas: los contribuyentes y los obreros designarán por medio de sus agrupaciones respectivas, constituidas legalmente con anterioridad a la aprobación de esta ley, la persona que ha de representarles en el Municipio. Si no existieran agrupaciones de clase o hubiera varias constituidas oficialmente, las representaciones se elegirán por sorteo entre los contribuyentes y obreros que figuren en el censo electoral.

El sorteo será presidido por un delegado de la autoridad gubernativa. En todo caso, los elegidos sabrán leer y escribir. No tendrán más de treinta años de edad ni menos de la edad electoral, y no habrán ejercido cargos durante el período de la Dictadura. La representación del Estado recaerá en los funcionarios de uno y otro sexo que existan en la localidad (maestros, empleados de Correos, Telégrafos y Obras públicas y sanitarios que no pertenezcan a la corporación municipal). En el caso de que existiera más de un funcionario, se elegirá siempre al más joven.

El presidente de la Comisión gestora será nombrado por elección entre los tres gestores.

Los asuntos en que la legislación municipal vigente exija «quorum» para su aprobación no podrán ser resueltos por la Comisión municipal gestora, así como tampoco podrá contraer otras obligaciones que las que están previstas en sus vigentes presupuestos.

Si la actuación de las Comisiones gestoras se prolongara hasta el 31 de diciembre del presente año, se considerarán prorrogables los presupuestos municipales de los pueblos cuyos Ayuntamientos hayan sido afectados por esta ley, y en el caso de que las Comisiones gestoras estimaran innecesaria y urgente alguna modificación la someterá a la aprobación del gobernador civil de la provincia.

Art. 4.º Se faculta al Gobierno para anticipar la celebración de las elecciones municipales en todos los Ayuntamientos o en aquellos que resulten afectados por esta ley. En estos últimos se verificarán dentro de un plazo máximo de tres meses, a contar del cese de los concejales nombrados por el artículo 29, la fecha que el Gobierno señale para cada uno de los Ayuntamientos.»

NOTICIAS DE SALAMANCA

Salamanca 15 (6 t).—Han llegado el ministro de Instrucción Pública y el director de Formación Profesional, rindiéndoseles honores militares.

Por la tarde se inauguró la Escuela del Trabajo, pronunciando un discurso el ministro.

Se han presentado diez mil denuncias del Jurado mixto por no haberse abonado los jornales estipulados en las bases de trabajo para la recolección.

El gobernador ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas a los patronos para que paguen a sus obreros, y, en caso de no ser obedecido, adoptará energéticas medidas.

ESTUDIANTES EN HUELGA. Albacete 15 (6 t).—Se han declarado en huelga los alumnos del

PROVINCIAS

La huelga textil de Barcelona.--El ministro de Instrucción en Salamanca.--Tres hombres apuñalados

LA FIESTA DE SANTA TERESA.

Avila 15 (6 t).—Se ha celebrado la fiesta de Santa Teresa, con misa solemne en la Catedral, en la que ofició el señor Obispo de pontifical.

A continuación se celebró una procesión, estando engalanados todos los balcones.

También los centros oficiales, Banco de España, y la Cámara de la Propiedad, celebraban colaciones.

Al entrar la procesión en la casa natal de la Santa, se oyeron numerosas vivas y aclamaciones.

A PUÑALADAS CON LOS CONTRATULOS

Oviedo 15 (6 t).—Ingresó en el hospital Luis González, gravemente herido en una ingle. Parece ser que estaban en la taberna José Gómez, Fidel González, Luis González, y el dueño de la tasca Manuel González. Se armó entre ellos un gran alboroto de voces y cánticos y entonces Manuel empezó a pinchar a los otros tres contratuleros, hiriendo gravemente a Luis y menos graves a Fidel y José.

MAÑANA, A LAS CUATRO, GRAN PARTIDO DE FÚTBOL DEL GRAN CAMPEONATO, A CARGO DE LOS EQUIPOS

Deportivo Aranda Y EL Burgos F. C.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 15.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS. Intervención.—Ascenden dos auxiliares de tercera a segunda, y dos de segunda a primera.

CONCURSOS. Se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente de Intendencia que existe en la Compañía de Tropa de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, sin derecho a gratificación. Idem una vacante de teniente en el servicio de protección de vuelos en Cuatro Vientos.

Perfumeria ORTEGA. Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Coloniales, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelones, peinetas, c-pillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Campo LASERNA. Mañana, a las cuatro, gran partido de Fútbol del Gran Campeonato, a cargo de los equipos

Deportivo Aranda Y EL Burgos F. C.

Bañuelos de Viento desde mañana en la Confitería de H. ARRIBAS San Juan, 58 Y EN LOS BARES DE COSTUMBRE

¿Otra revolución chilena? Santiago de Chile 15 (6 t).—Se anuncia un nuevo movimiento revolucionario, en el que están complicados algunos exministros del exdictador general Ibáñez. El Gobierno ha declarado que tiene tomadas todas las medidas para sofocar el movimiento.

Campo LASERNA. Mañana, a las cuatro, gran partido de Fútbol del Gran Campeonato, a cargo de los equipos

Deportivo Aranda Y EL Burgos F. C.

Bañuelos de Viento desde mañana en la Confitería de H. ARRIBAS San Juan, 58 Y EN LOS BARES DE COSTUMBRE

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Labradores: gran rebaja de precios, en sogas y lias de esparto para toda aplicación. Contratistas Jebras de París, desea colocación. Pocas pretensiones. Razón: Santocildes, 4, primero, derecha.

Interesante. Completo surtido de semillas de flores, hortalizas y legumbres. Muestra a disposición del cliente con instrucción y reseña de época de siembra. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se venden varias parejas de palomas criando y útiles de jardín, huerta, gallinero y palomar; herramientas, regadera, alambra maderas, etc. Razón: Santa Clara 49.

Papel para envolver a 475 pesetas una arroba, y 9 las dos se venden en esta Administración.

Se necesita cocinera y doncella para fuera. Razón en esta Administración.

Se necesita doncella que sepa cumplir su obligación y con buenos informes. Las Casillas, Villa Oändida.

Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R.

Se necesita con buenos informes, doncella y cocinera para Madrid. Pisones, Villa Elena.

bachillerato, protestando de que se se les den las clases en el Instituto viejo en lugar de hacerlo en el nuevo que hace un año que se inauguró con asistencia de un ministro.

LA HUELGA TEXTIL. Barcelona 15 (6 t).—Al abrirse esta mañana las fábricas textiles algunos grupos de obreros intentaron ejercer coacciones, sin resultado.

Los guardias de Seguridad hacen servicio aún con tercerola. El gobernador ha manifestado que puede darse por terminada la huelga.

EN LA CUESTA DE LA RABASA. DA. Barcelona 16 (6 t).—Hoy a mediodía varios individuos se colocaron en la cuesta de la Rabasada, desvalijando a cuantos pasaban por la carretera. De Barcelona salió un camión con guardias de Asalto para detener a los malhechores.

Campo LASERNA. Mañana, a las cuatro, gran partido de Fútbol del Gran Campeonato, a cargo de los equipos

Deportivo Aranda Y EL Burgos F. C.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 15.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS. Intervención.—Ascenden dos auxiliares de tercera a segunda, y dos de segunda a primera.

CONCURSOS. Se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente de Intendencia que existe en la Compañía de Tropa de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, sin derecho a gratificación. Idem una vacante de teniente en el servicio de protección de vuelos en Cuatro Vientos.

Perfumeria ORTEGA. Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Coloniales, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelones, peinetas, c-pillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Campo LASERNA. Mañana, a las cuatro, gran partido de Fútbol del Gran Campeonato, a cargo de los equipos

Deportivo Aranda Y EL Burgos F. C.

Bañuelos de Viento desde mañana en la Confitería de H. ARRIBAS San Juan, 58 Y EN LOS BARES DE COSTUMBRE

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Labradores: gran rebaja de precios, en sogas y lias de esparto para toda aplicación. Contratistas Jebras de París, desea colocación. Pocas pretensiones. Razón: Santocildes, 4, primero, derecha.

Interesante. Completo surtido de semillas de flores, hortalizas y legumbres. Muestra a disposición del cliente con instrucción y reseña de época de siembra. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se venden varias parejas de palomas criando y útiles de jardín, huerta, gallinero y palomar; herramientas, regadera, alambra maderas, etc. Razón: Santa Clara 49.

Papel para envolver a 475 pesetas una arroba, y 9 las dos se venden en esta Administración.

Se necesita cocinera y doncella para fuera. Razón en esta Administración.

Se necesita doncella que sepa cumplir su obligación y con buenos informes. Las Casillas, Villa Oändida.

Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R.

Se necesita con buenos informes, doncella y cocinera para Madrid. Pisones, Villa Elena.

Academia para señoritas

CORTE DE PARIS SISTEMA LIZARRITURI CURSOS DE CORTE, CONFECCION Y SOMBREROS

Quedan abiertas las matriculas en la calle de Santander número 3, 3.º derecha, (Casa Escudero) dirigida por la señorita profesora

AGUSTINA CASTELLANOS

Apertura de curso, primeros de Noviembre

Tinturas Francesas

"A las dos banderas" S. A. Bisseuil y Hucl

RENTERIA MECANO

Limpia metales

Venta exclusiva para Burjos y provincia:

CALZADOS ASENSIO

Plaza Mayor 13

UNA COPA DE SANDY TÓNICO QUINADO GORDON JEREZ.

Venta exclusiva en Burgos VIUDA DE V. AGUARON Almirante Bonifaz, 27

Carbones

¿Quiere Vd. quemar en su salamandra o calefacción buena antracita o coque metalmúrgico a precios económicos? Avise al teléfono 44 o 604 R. Viuda de Saturnino Pérez Salgado Almacén: Calzadas, 18.

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0 50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 ptas. Bolsa provincial de trabajo GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Se vende salamandra legítima, sillera de mimbre, dormitorio completo, con cama de matrimonio y otros muebles, en Almirante Bonifaz, 23 y 25, 1.º izquierda, de 5 a 7 de la tarde.

Para empleo de oficina, ordenanza o cosa análoga se ofrece señor de 40 años. Informes: Lorenzo Val, Villaloz.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathes Gruber.»

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Se vende salamandra legítima, sillera de mimbre, dormitorio completo, con cama de matrimonio y otros muebles, en Almirante Bonifaz, 23 y 25, 1.º izquierda, de 5 a 7 de la tarde.

Para empleo de oficina, ordenanza o cosa análoga se ofrece señor de 40 años. Informes: Lorenzo Val, Villaloz.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathes Gruber.»

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Se vende salamandra legítima, sillera de mimbre, dormitorio completo, con cama de matrimonio y otros muebles, en Almirante Bonifaz, 23 y 25, 1.º izquierda, de 5 a 7 de la tarde.

Para empleo de oficina, ordenanza o cosa análoga se ofrece señor de 40 años. Informes: Lorenzo Val, Villaloz.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathes Gruber.»

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Se vende salamandra legítima, sillera de mimbre, dormitorio completo, con cama de matrimonio y otros muebles, en Almirante Bonifaz, 23 y 25, 1.º izquierda, de 5 a 7 de la tarde.

Para empleo de oficina, ordenanza o cosa análoga se ofrece señor de 40 años. Informes: Lorenzo Val, Villaloz.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathes Gruber.»

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Se vende salamandra legítima, sillera de mimbre, dormitorio completo, con cama de matrimonio y otros muebles, en Almirante Bonifaz, 23 y 25, 1.º izquierda, de 5 a 7 de la tarde.

Para empleo de oficina, ordenanza o cosa análoga se ofrece señor de 40 años. Informes: Lorenzo Val, Villaloz.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathes Gruber.»

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Se vende salamandra legítima, sillera de mimbre, dormitorio completo, con cama de matrimonio y otros muebles, en Almirante Bonifaz, 23 y 25, 1.º izquierda, de 5 a 7 de la tarde.

Para empleo de oficina, ordenanza o cosa análoga se ofrece señor de 40 años. Informes: Lorenzo Val, Villaloz.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathes Gruber.»

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Se vende salamandra legítima, sillera de mimbre, dormitorio completo, con cama de matrimonio y otros muebles, en Almirante Bonifaz, 23 y 25, 1.º izquierda, de 5 a 7 de la tarde.

Para empleo de oficina, ordenanza o cosa análoga se ofrece señor de 40 años. Informes: Lorenzo Val, Villaloz.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathes Gruber.»

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Se vende salamandra legítima, sillera de mimbre, dormitorio completo, con cama de matrimonio y otros muebles, en Almirante Bonifaz, 23 y 25, 1.º izquierda, de 5 a 7 de la tarde.

Para empleo de oficina, ordenanza o cosa análoga se ofrece señor de 40 años. Informes: Lorenzo Val, Villaloz.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathes Gruber.»

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Se vende salamandra legítima, sillera de mimbre, dormitorio completo, con cama de matrimonio y otros muebles, en Almirante Bonifaz, 23 y 25, 1.º izquierda, de 5 a 7 de la tarde.

Para empleo de oficina, ordenanza o cosa análoga se ofrece señor de 40 años. Informes: Lorenzo Val, Villaloz.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «

PAGINA AGRO-PECUARIA

Gravísima situación de la agricultura de Castilla la Vieja

Puede afirmarse, extendiendo lo ya tratado en «El Castellano», sobre el gravísimo conflicto que abruma, de presente, a los labradores burgaleses, y aun a los de toda Castilla la Vieja, que la ruina de la agricultura de nuestra Castilla la Vieja es inminente, viéndose a pasos agigantados.

No lo pasará bien región alguna de España, pero en nuestra Castilla la Vieja sobrepasará a todo lo supuesto.

Ayer se afirmó en «El Castellano», que tenía caracteres graves la falta de demanda del primer producto de nuestra Castilla la Vieja; y hoy puedo afirmar que cada día se agravará más esta cuestión.

Es imponente la situación sumamente crítica de los labradores. Lo propio de los ganaderos, por que ayer nos aseguraron varios que no les ha sido posible vender, ni en precios bajos, los ganados traídos al mercado dos veces ya, que necesitan de efectivo metálico para satisfacer sus obligaciones apremiantes, entre ellas las muy subidas contribuciones, que no esperan, y por no existir demanda de trigo, no les es posible vender este cereal.

Para efectuar los pagos de contribuciones y demás gabelas, debe el Gobierno decretar que se admita en especie; pues no se va a obligar a los labradores a ejecutar cosas imposibles: pagar en dinero sin tener ni haber quien se lo dé por sus productos, aunque sea depreciados.

Los compradores de trigo y los fabricantes de harinas no reciben del Gobierno el auxilio necesario para estos casos; y los Bancos no conceden créditos. En su consecuencia, aunque almacenistas de granos y harineros quisieran comprar, por carecer de metálico, no podrían, como no pueden, efectuarlo.

Existe un completo y absoluto abandono por parte del Ministerio de Agricultura y por parte del Gobierno entero, de la agricultura y de los intereses de los labradores y ganaderos. La razón no debe ser otra que por ser unos y otros sufridos, pacientes y buenos.

Lo de la tasa es una burla completa; porque no se cumple. El precio del trigo está muy por bajo de la tasa. Si la tasa ofici-

cial es ruinosa para los labradores, en general de Castilla la Vieja, ¿qué va a ocurrir con el precio que hoy tiene el trigo muy por bajo de la tasa?

Y no es de esperar que mejore el precio del trigo, porque el consumo nacional es de unos 39 millones de quintales métricos, y la producción del año presente asciende a cuarenta y ocho millones de quintales métricos. Soberarán, pues, nueve millones. En la exportación no debemos pensar, porque el extranjero produce en forma y cantidad que no es posible igualar. Y tenemos el problema catalán, que es un asunto gravísimo para nuestra Castilla; porque si Cataluña, salvo en las masas del partido tradicionalista, que son amantes de Castilla en fuerza de su programa doctrinal, los demás elementos sobre todo los de la izquierda, que tienen ahora la sartén por el mango, son no enemigos sino enemistados de Castilla la Vieja y de toda España.

No debe confiarse en el mercado catalán sino en muy limitado grado.

Por el momento, es urgente el vender el trigo, por parte de los labradores necesitados; y el Gobierno tiene el inexcusable y diligentísimo deber de resolver este gravísimo conflicto de un modo inmediato.

En vez de dedicarse estos hombres, que nos mandan a ver si pueden acabar con la religión, sin la cual nos comeríamos unos a otros (hasta reparar en qué clase de gentes son los sin religión, para sacar las convenientes consecuencias) o terminar con el Clero y la Iglesia, y preparar proyectos de ley contra los frailes y monjas, que son un verdadero despojo de lo que estos tienen y de lo que le queda a la Iglesia, Clero, señores Obispos, pues hasta sus casas y Seminarios, Catedrales e iglesias quieren quitarles, deberían preocuparse de las fuentes de riqueza para de la agricultura y ganadería principalmente, y de la clase social más trabajadora, paciente, sufrida, creyente, honrada, sacrificada y olvidada.

Hay que hacer justicia y procurar el bien común, en vez de satisfacer odios seculares contra la Religión que engrandeció a España.

JUAN DEL CAMPO.

Los mercados

Burgos 15
MERCADO DE GANADO
El mercado de ganado de hoy se ha visto muy concurrido en sus distintas variedades. Rigieron los siguientes precios.

Bueyes, del país a 16 pesetas arroba en vivo.
Idem gallegos, a 34 canal.
Idem piscos, a 34.
Terneras, a 2 50 kilo.
Carneros, a 1'55 kilo.
Corderos macacos, a 1'50.
Idem hembras, a 1'50.
Ovejas, a 1'00 y 1'20.
Lechazas, a 4'00.
Los cerdos para el matadero, se vendieron de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

MERCADO DE GRANOS
El mercado de granos de hoy se ha visto concurridísimo. Los precios de cotización fueron los siguientes:

Trigo para la siembra, de 80 a 81 reales.
Idem corriente, de 73 a 74 (entraron 2.500 fanegas).
Cebada de 41 a 45.
Yeros, de 62 a 66.
Tijones para la siembra, a 64.
Avena, a 51.
Arvejos, a 62.
Alholvas, a 54.
Maiz plata en grano a 45 pesetas los 100 kilos.
Idem molidos, 47.
Lana lavada, a 42 pesetas arroba.

CARRION DE LOS CONDES
(Palencia)
Se está en plena recolección por el tiempo frío.

Se cotizan la harina extra, a 62 pesetas los 100 kilos.
Panadera, a 60.
Cuarta, a 25.
Salvado gordo, a 26.
Los trigos valen a 73 y 75 reales fanega de 42,50 kilos, precios ruinosos por estar los trigos muy mojados; de los demás granos no se conocen precios por estar los labradores en las eras.
Vale la lana blanca sucia, a 19 y 20 pesetas arroba.
Pan de primera, a 0,60 pesetas kilo.
Patatas, a 1,75 los 11,50 kilos.
Uvas, a 0,80 el kilo.
En esta región no maduran por el mildiu.

Queso del país, a 4 pesetas el kilo.

SEDANO
Trigo áliga 74 reales fanega.
Idem mocho 72.
Idem rojo 72.
Cebada 40.
Yeros 60.
Huevos 1,80 pesetas docena.
Bueyes de labor 3.000 reales uno.
Alubias 200.
Patatas 8 reales arroba.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y perillísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el JUEVES próximo día 20 del corriente, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendas de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, evenciones, etc. etc.

Herniados todos: Se les da el más absoluto alivio y se les da la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de JUEVES próximo día 20 del corriente de 9 a 2 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Vitoria el día 19 en el Hotel Francia y en Valladolid el día 21 en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 23 en el Hotel Central; donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
(Logroño)

Cada día se hace más insostenible la situación de los productores de patatas que ven que pasan los mejores meses de exportación sin que se saque apenas un vagón, viéndose en la necesidad de armarlos para labrar las fincas y sembrarlas.

Precios del mercado:
Trigo 74 reales fanega.
Cebada 36.
Avena 58.
Avena 28.
Alholvas 48.
Patatas 3 pesetas arroba.

MADRID

En el mercado de ganado vacuno se nota regular afluencia y los precios se mantienen firmes. Lo mismo podemos decir con relación a los terneros.

No hubo variación en la marcha del mercado de corderos, los cuales se pagan con firmeza y lo mismo las ovejas; los carneros no se cotizan.

En cerda se notó mejor disposición para pagar a más precio; claro que la baja que habían experimentado

los cochinos extremeños era momentánea y sin razón de ser, pues habiendo pocas existencias lo más natural es que se pagase en alza y no en baja, como ocurrió con los últimos contratos llevados a cabo.

La plaza queda al dar esta impresión con regulares existencias y precios firmes, no pudiendo decir el precio que han de tener los cerdos, por no haber llegado a nuestro poder los datos de las últimas compras que se están realizando, pero sí podemos decir que serán por encima de los precios que anotamos a continuación.

Rigen los siguientes precios por pesetas y por kilo canal:
Terneras.—De Castilla, de primera, de 4,35 a 5; de segunda, de 4,13 a 4,35; asturianas y montañesas, de primera, de 3,61 a 3,83; de segunda, de 3,39 a 3,56; gallegas, de primera de 3,26 a 3,48; de segunda, de 3,04 a 3,26; de la tierra, de primera, de 3 a 3,26; de segunda, de 2,83 a 3 id.
Ganado lanar.—Corderos, de 3,35 a 3,40; ovejas, de 2,50 a 2,60; corderos encabridados, de primera, de 3,30 a 3,35; de segunda, de 3 a 3,10; de tercera, de 2,50 a 2,80.

Apicultura

El colmenar y la colmena

En artículos anteriores he tratado, emitir detalle alguno, de las abejas y de la miel aunque de esa muy a grandes rasgos y hoy me propongo describir detalladamente lo que es el colmenar y lo que son las colmenas, de jano para otra ocasión tratar más extensamente de la miel por las muchas aplicaciones que en la actualidad se le da a esta, particularmente en medicina.

El colmenar es el sitio donde se colocan las colmenas para tener a cubierto de la intemperie. Es un cobertizo formado por un techo artimado con una pared y sostenido sobre dos o más pies de madera, piedra, etc., a proporción de su longitud. Su principal abertura o puerta está en el frente, y a cada lado debe tener una ventana para facilitar la circulación del aire en las estaciones calurosas. El interior está provisto de tablas, dispuestas en forma de anaqueles o gradas, que forman muchas filas, para colocar en ellas las colmenas.

Su instalación debe hacerse en sitio donde exista gran número o por lo menos el mayor número posible de labiadas, tales como el tomillo, romero, y salvia, porque son las plantas mejores de cuyas plantas se sirven las abejas para elaborar sus productos. Es muy conveniente colocarlos en sitios apartados de los caseríos o lugares donde se produzcan ruidos por cuanto estos insectos no gustan de él y les perjudica en sus diarias ocupaciones. Debe preocuparse que tenga una buena orientación y estén resguardados todo lo posible de los vientos fuertes. Si el lugar destinado a instalar un colmenar cuenta con un arroyo, acequia, etc., es muy conveniente, y, sobre todo, es indispensable que por los alrededores no se críen plantas o hierbas nocivas a las abejas, como son el belleno, la deuta y la ruda porque en este caso desaparecerían en muy pocos días.

Las colmenas son las habitaciones que ocupan las abejas. Son una especie de vasos de 50 a 60 centímetros de altura y de unos 25 de diámetro, al cual suele ser generalmente de corcho, madera o mimbre embarrados, y a veces también de esparto. En ellas, fabrican las abejas sus ticos panales. Hay que procurar que los materiales destinados a la construcción de colmenas sean malos conductores del calor. Antigüamente no se empleaba más forma que la cilíndrica, pero en la actualidad se emplean diversas formas si bien la más recomendada y la que generalmente se emplea es la forma cilíndrica y la prismática. Hoy va teniendo mucha aceptación o de aza que reúne sobre las antiguas o filzas, muchas ventajas. Tanto las antiguas como las modernas llevan en la parte inferior una pequeña abertura llamada piquera, que sirve de entrada a las abejas.

La multiplicación de las colmenas puede lograrse por dos medios diferentes, conocidos con los nombres de natural y artificial. El primero se consigue recogiendo los enjambres durante el mes de junio acostumbra a abandonar la colmena, que no pueden dar albergue a tanto insecto por efectos de abundante cría. Las abejas que han de abandonar el edificio, captivadas por la reina elegida, aban donan la colmena en las horas de más calor y acostumbra a colocarse en alguna rama de árbol o arbusto no muy lejos del lugar que abandonan. Como que están todas amonionadas, le es sumamente fácil al apicultor poderse hacer con ellas, por cuanto no tiene más que cogérlas con un vaso limpio o bien envolverlas con una tela

y trasladarlas a la colmena que se desea poblar.

El segundo sistema es algo más difícil, pues requiere muchísima práctica y, aun así, acostumbra a fallar muchas veces. Este sistema consiste en partir la colmena, que se vea que está muy poblada, procurando que cada parte de la colmena que se parte, contenga la mitad aproximadamente de las abejas. Por este método, se evita la salida de los enjambres, pero requiere una gran habilidad y que la persona que se decida a ello sea verdaderamente práctica en el manejo de las colmenas.

Las abejas necesitan también sus cuidados en particular durante el invierno, que es cuando las flores escasean en grado sumo y en casi todas las provincias españolas no existen. Ha de procurarse, pues, que no les falte el alimento y esto se consigue dejando una parte de miel al hacer la cata. Si ésta hubiera sido consumida por las abejas, entonces habrá que proporcionarles en unas vasijas planas, agua, miel o bien rociar las paredes del vaso con algún líquido azucarado.

Al empezar la primavera, es indispensable quitar todos cuantos obstáculos se opongan a la salida de los insectos, como las hierbas altas, cuerpos que obstruyan las piquetas, etc. Si cerca de la colmena no existe riachuelo u otro medio cualquiera de tener agua se les colocará ésta en unas vasijas a propósito.

Las colmenas requieren también su higiene para poder combatir o evitar las diversas enfermedades que pueden atacarla, y que son producidas por mayor parte de ellas por falta de abrigo o la escasez o malas condiciones del alimento durante el invierno, tal sucede con la debilidad, disenteria o indigestión. Es preciso tener un sumo cuidado en que la piquera no invada las colmenas.

La cata o extracción, es el acto por el cual separamos los panales de las colmenas para utilizar la cera y la miel que contienen. Aunque los procedimientos usados varían según el sistema de colmenas, en todos hay necesidad de desalojar las abejas, por el humo, con el fin de que al cortarlos, perezcan el menor número de ellas. Para verificarlo, se emplean diferentes útiles, caretas de red metálica, cuchillos diversos, guantes, espátulas, fumigadores, etc.

RICARDO E. GRANEN.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías



Empiezo la gallinaza como abono

La revista inglesa «The Feathered World», en su número del 29 de julio se ocupa del empleo de la gallinaza como abono.

Sabido es que las deyecciones de las gallinas son muy ricas en nitrógeno y que el nitrógeno orgánico es muy difícil de conservar, como lo comprueba el olor amoniacal de esas deyecciones.

La mejor manera de evitar la pérdida es secar la gallinaza tan pronto como sea posible, y esto puede hacerse exponiéndola en capas delgadas a la acción del aire y del sol. Es un proceso largo, pero el análisis de la gallinaza secada al sol sobre un suelo de rejilla, ha dado el satisfactorio resultado siguiente: 29 por 100 de nitrógeno, 3 por 100 de ácido fosfórico y 1,5 por 100 de potasa.

Que este método no puede adoptarse generalmente, se comprueba, porque secar al aire la gallinaza de mil aves requeriría 14 varas cuadradas de espacio pascadero—por día—si la gallinaza ha de extenderse en capa de una pulgada, para que pierda fácilmente la humedad.

En buenas condiciones, se necesita, prácticamente, una semana de exposición, por lo que, para ese número de aves, se precisarían 100 varas cuadradas de espacio.

El señor Jounq habla de tres maneras de secar artificialmente el estiércol, y aconseja como más práctico el sencillo sistema de Kirly que consiste en una cámara en forma de caja con estantes en su interior. Se pasan corrientes de aire caliente a través de la cámara y el secado se consigue rápida y fácilmente. La cámara es de cuatro pies de alto por tres pies seis pulgadas de largo, y lo único que necesita es una pequeña estufa.

Es evidente que para los que solo tengan unas cuantas gallinas no se justifica la instalación de un secadero.

La gallinaza debe ser recogida dos veces por semana y mezclada con dos o tres veces su peso de arena, que ayuda a conservar sus valiosas propiedades.

La dificultad de la gallinaza está en su venta. No es tan apreciada como de su análisis pudiera deducirse. Probablemente, si existiera un método de conservación estandarizado, sería más popular.

Los jardineros y horticultores que la usaron están siempre dispuestos a adquirir más cantidad, a pesar del alto costo del transporte, y conocemos un avicultor, de una finca de Devon que manda su gallinaza, bien seca, en sacos, a las islas Seyll'y. Otras dos granjas avícolas, una de Sussex y otra en Huntingdon, venden la gallinaza a los jardineros, a cinco libras la tonelada, y parece que se ha llegado a obtener hasta libras seis por tonelada.

El autor da varias fórmulas para abonar distintas clases de plantas. Para coles, espinacas, lechugas y coliflor, recomienda, por ejemplo, que se empleen 18 partes de gallinaza seca, tres partes de harina de hueso y tres partes de sulfato de potasa. Para abonar los tomates propone el empleo de gallinaza líquida.

El método para hacer gallinaza líquida es el siguiente: tomar un bushel de gallinaza fresca, ensacada y sumergirla en un depósito de 40 galones de agua. Esto dará la primera solución. Para usarla, mézclase una parte de este líquido con una parte de agua. Cuando se haya empleado, está cantidad, puede volverse a llenar el depósito con igual cantidad de agua y entonces usarse el líquido resultante solo, sin mezcla de agua.

Apañec ya en el Viejo Testamento el uso de la gallinaza con su precio en el mercado. «Una cuarta aparte de cab de deyecciones de palomas se vendió por cinco piezas de plata.» Si entonces era ya apreciada, no hay razón para que no lo sea ahora.

A SOLER Y MONES

Para su domicilio

PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1018.
ALTURA 110 CM. PESO BRUTO 260 KILOS
FRANCO ESTACION BILBAO:

Ptas. 715.-

Para su despacho

PIDA VD. CATALOGO DEL MODELON.º 1021.
ALTURA 130 CM. PESO BRUTO 540 KILOS.
FRANCO ESTACION BILBAO:

Ptas. 1155.-

Para su oficina

PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1560.
ALTURA 170 CM. PESO BRUTO 1320 KILOS
FRANCO ESTACION BILBAO:

Ptas. 2900.-

3 Marcas "Gruber"
BILBAO MADRID

A. S. Mamés, 33 -Teléf. 14247 Ferraz, 8 -Teléf. 36625

Dirección postal: Apartado 185 BILBAO

NOTA.-Los precios indicados se entienden sin compromiso y se sostendrán por 30 días.

Representante en Burgos: Luciano Uríbarri - Tinte 10.

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 691,0	Máxima a la sombra 10,6	A las siete de la mañana S
A las seis de la tarde 687,8	Mínima a la sombra 8,0	A las seis de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 1,4



PUEDEN REIRSE DEL FRIO



PORQUE SE VISTEN INTERIORMENTE CON TRAJES DE PUNTO

LA PASTORA

DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER EN SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón botante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruados especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con su no gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 26 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belnante, Dickens, Gabriel y Gatán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Navea, Díez de Telada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con encajetería interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 16 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

LIBERTO DEL REY, 2, 4 y 6 - BURGOS

A TODOS LOS HERNIADOS

deben sustituir los anticuados armatostes por el moderno y ligerísimo HERNIUS (Patentado), único remedio positivo para la seguridad y comodidad de todos los herniados.

HERNIUS se aparta de todo lo conocido, siendo contruados con tal precisión, que no necesita frantes de clase alguna, pues su ajuste perfecto, su mínimo peso y su tamaño invisible, hacen olvidar a los enfermos los peligros y molestias de su dolencia.

Un aparato antiherniario no tiene más valor que la seriedad y solvencia de la firma que lo vende. Por esto HERNIUS es y seguirá siendo la positiva solución para los herniados, cuya absoluta seguridad, comodidad y tranquilidad estén aseguradas por el crédito y pericia del Gabinete Ortopédico «HERNIUS» Hecho, decidase de una vez y para siempre a terminar con los peligros y molestias de su hernia y acuda sin pérdida de tiempo a nuestra consulta, que a nada le obliga y que será para usted el principio de un definitivo bienestar.

VISITA EN BURGOS

Un Agente «HERNIUS» recibirá GRATIS en: BURGOS, el MIERCOLES 19 Octubre en el Hotel Norte y Londres, de 9 mañana a 4 tarde SOLAMENTE.

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en:

VITORIA, el MARTES 18 Octubre, Hotel Francia.
LOGROÑO, el JUEVES 20 Octubre, Grand Hotel.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico HERNIUS «Salvación del Herniado»
Calle Pelayo, 62, pral. 2.ª (Esquina Ramblas) BARCELONA

Balneario de Valdelateja

EL VICHY CASTELLANO :: ABIERTO HASTA EL 30 DE OCTUBRE

Servicio especial de Automóviles desde el Balneario a Burgos y viceversa. Informes: Vitoria, 2. Camino amplio reformado para el tránsito de coches.

Aguas bicarbonatadas sódicas termales

Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado, riñones, nutrición, etc. etc. Las más depurativas y diuréticas. — Baños de antigua fama y resultados infalibles en el tratamiento del reumatismo en todas sus manifestaciones y formas, gota, ciática, lumbago, etc. — Grandes reformas por cambio de dueño. Nueva organización del Establecimiento Hidroterápico. Nuevo régimen del Hotel. Comedor con mesitas independientes. Cocinas eléctricas modelo de higiene, habitaciones con aguas corrientes, luz eléctrica, timbres, etc. — Hospedería económica para las Sras. bañistas que deseen guisarse por su cuenta con derecho a cocina, carbón y servicio de cocinera. — Precios de la pensión completa en el Hotel, de 9 a 12 ptas. ídem de la habitación en la Hospedería, 1'50 y 2'50; ídem con derecho al servicio de cocina 2 y 3 ptas. Duración de la temporada hasta el 20 de Octubre. — Nota: Hay departamentos para familias, comunidades religiosas, etc. Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Folleto de EL CASTELLANO

Consideraciones acerca del secreto y de la naturaleza de Colón

Por DOMINGO HERGUETA

creto dió parte dello a Colom e le rogó que le fidesse una carta y asentase en ella aquella tierra que había visto. Dicese que él le recogió en su casa como amigo, y le hizo curar, porque también venía muy enfermo, pero que así quedó informado Colom de la tierra e navegación destas partes, y en el solo se resumió este secreto. Unos dicen que este maestro o piloto era andaluz; otros le hacen portugués; otros vizcaíno; otros dicen que Colom estaba entonces en la isla de la Madera e otros quieren decir en las de Cabo Verde; y que allí aportó la carayela

que he dicho e el ovo por esta forma noticia desta tierra. Que esto passase así o no ninguno con verdad lo puede afirmar, pero aquesta novela (noticia) así anda por el mundo entre la vulgar gente de la manera que es dicho. Para mí yo lo tengo por falso o como dice el Agustino «Melius est dubitare de occultis quam litigare de incertis». Mejor es dudar en lo que no sabemos que porfirir lo que no está determinado (Libro 11, capítulo I y II).

A esta manera de pensar de Oviedo yo opongo, como se verá, una serie de textos e indicios que incitan a dar veracidad a la tradición vulgar y

a que hagamos nuestras aquellas afirmaciones de don Luis Astrana y Marín en su «Cristóbal Colón, su Patria, sus Reatos y el enigma del Descubrimiento de América», pág. 32 «Bien sabía Colón que la expedición no iba a ningún desastre! Por eso no hablaba sino pedía navíos. Por eso sus contemporáneos le fidan de arrebatado, arrogante, hablador y orgulloso. Por eso era tenaz en sus propósitos y persistente en sus resoluciones. ¡Porque poseía el «secreto» por encima de la ciencia cosmográfica! Y así desafiando toda oposición, corrió al triunfo con aquella seguridad absoluta que dice el chiapense, «Como si dentro de una cámara con su propia llave lo tuviera».

Francisco López de Gómara en su «Primera y segunda parte de la Historia general de las Indias» (Zaragoza 1553) escribe: «Navegando una carayela por nuestro mar Oceano tuvo tan forzoso viento en levante y tan continuo que fué a parar en tierra no sabida ni ni puesta en el mapa o carta de marear. Volvió de allá en muchos más días que fué; y cuando acá llegó no traía más

de al piloto y a otros tres o cuatro marineros que como venían enfermos de hambre y de trabajo se murieron dentro de poco tiempo en el puerto. He aquí como se descubrieron las Indias por desdicha de quien primero las vió, pues acabó la vida sin gozar dellas, y sin dejar o a lo menos sin haber memoria de como se llamaba, ni de donde era; ni que año las halló. Bien que no fué culpa suya sino maldicia de otros o envidia de lo que llaman fortuna».

Y no me maravillo de las historias antiguas, que cuentan hechos grandísimos por chicos o oscuros principios, pues no sabemos quien de poco acá halló las Indias que tan señalada e cosa nueva es. Quedaremos, siquiera, el nombre de aquel piloto, puesto todo lo al con la muerte feneció. Unos hacen andaluz a este piloto que trataba en Canarias y en la Madera, cuando le aconteció aquella larga y mortal navegación; otros vizcaíno que contrasta en Inglaterra y Francia; y otros portugués que iba y venía de la Mina o India, lo cual cuadra mucho con el nombre que tomaron y tienen aquellas nuevas tierras. Tam-

bién hay quien diga que aportó la carayela a Portugal y quien diga que a la Madera y a otra de las islas de los Azores, empero ninguno afirma nada. Solamente concuerdan todos en que falleció aquel piloto en casa de Cristóbal Colón, en cuyo poder quedaron las escrituras de la carayela y la revelación de todo aquel luengo viaje con la marca o altura de las tierras nuevamente vistas y halladas». «Pareceme que si Colón alcanzara por su ciencia donde las Indias estaban que mucho antes y sin venir a España tratara con genoveses que corren todo el mundo por ganar algo. Empero nunca pensó tal cosa hasta que topó con aquel piloto español que por fortuna de la mar las halló». «Aventurarse a navegar en mares y tierras que no sabía por dicho de un piloto, y si fué de su cabeza como algunos quieren merece mucha más loa».

Fr. Bartolomé de las Casas en su «Historia de las Indias» lib. 1 cap. XIV, páginas 103 a 106 cuenta también lo que se decía entre los que acompañaron a Colón en su primer viaje sobre el piloto desconocido: «Resta concluir esta

materia de los motivos que Cristóbal Colón tuvo para ofrecerse a descubrir estas Indias con referir «una vulgar opinión» que hubo en los tiempos pasados que tenía o sonaba ser la causa más eficaz de su final determinación... Era muy común a todos los que entonces en esta Española isla vivíamos no solamente los que el primer viaje con el Almirante mismo y a don Cristóbal Colón a poblar en ella vinieron entre los cuales hobo algunos de los que se la ayudaron a descubrir, pero también a los que desde a pocos días a ella veníamos, platificarse y decirse que la causa por la cual el dicho Almirante se movió a querer venir a descubrir estas Indias se le originó por esta vía... Dijose que una carayela o navío que había salido de un puerto de España (no me acuerdo haber oído señalar el que fuese, aunque creo que del reino de Portugal se decía) y que iba cargada de mercaderías para Flandes o Inglaterra, o para los tractos que por aquellos tiempos se tenían, la cual corriendo terrible tormenta y arrebatada de la violencia e impetu della, vino diez que a parar a esta

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAÍN CALVO 9 Y 11

BURGOS
SECCION DE MAQUINAS



Máquinas de escribir Underwood, de viaje y oficina. Reparación de toda clase de máquinas. Cambio o compra de máquinas.



Máquinas de coser «Alemana». Precios antiguos, a 550 y 380 y de 6 cajones a 500 pesetas.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

España, 53.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahozo, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.



Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO